

gina la vida de esas personas más desaventajadas de la sociedad.

Esta es la historia de una mala política pública.

Por razones que no están claras, desde septiembre de 2012 el Estado de Chile comenzó a exigir a los nacionales dominicanos que vienen como turistas un visado previo que debe ser solicitado en el consulado chileno en República Dominicana. Esta medida corrió a este país, además de Cuba, en el único Estado en América Latina y el Caribe cuyos nacionales necesitan un permiso tramitado en su país de origen para entrar a Chile en calidad de turistas.

Probablemente, la razón que explica la exigencia de este visado radica en el deseo de regular el flujo de migrantes dominicanos hacia Chile. *A contrario sensu*, las cifras muestran que desde la adopción de la visa consular, el número de personas dominicanas que desean desarrollar un proyecto migratorio en Chile no ha disminuido, sino que ha aumentado. Las cifras revelan

con la promesa de un ingreso regular a Chile. Se endeudaron hipotecando lo que no tienen para pagar a una supuesta agencia. Vuelan a Ecuador y desde allí comienzan un camino por tierra hasta la frontera norte. Al llegar se dan cuenta de que habrán sido engañados y que no pueden entrar a Chile. Con poco dinero y mucha desesperación, estos migrantes caen en mafias de coyotes que, asociadas con las mafias que los engañaron en primer lugar, les ofrecen ayuda para ingresar irregularmente a Chile con un alto costo. Sea por la línea del tren entre Taena y Arica o sea rodeando la frontera hacia Bolivia para entrar finalmente por el altiplano, cerca de Colchane.

Habiendo ingresado a Chile por un paso no habilitado, esas personas no pueden optar a la regularización migratoria. Quedan en una situación imposible. Sin visado pueden trabajar y sin dinero no pueden regresar a su país. La política de la visa consular sumada a la irregularidad migratoria ha hecho aumentar exponencialmente el número de

ciudadanos de no criminalizados. La víctima de tráfico no es un delincuente, sino un sujeto de derechos gravemente vulnerados.

El Estado, si es fiel a la voluntad expresada en los convenios que ha firmado, debería no criminalizar el ingreso irregular de personas víctimas de tráfico, además de ofrecerles protección y asistencia.

Le hemos solicitado al Gobierno que revise el criterio de la visa consular y extienda el a los nacionales dominicanos. La evidencia descrita muestra que es un medio ineficiente, que favorece el crecimiento de redes de tráfico ilícito, que expone a las personas a peligros innecesarios y que criminaliza la situación de migrantes que no son delincuentes, sino víctimas de un delito.

Hoy, además, solicitamos protección para las personas víctimas de delitos transnacionales y una alternativa migratoria que les permita a los nacionales dominicanos regularizar su situación en Chile, trabajar y desarrollar un proyecto migratorio en nuestro país.

antipandémicas, "a fin de evitar que Nicaragua se convierta en una amenaza mortal para el hemisferio", declaró.

ACCIDENTES ESCOLARES. El Consejo Nacional de Seguridad informó que el año pasado aumentaron en 39,7 por ciento en la Región Metropolitana, con un saldo de tres alumnos fallecidos, 1.543 heridos leves y 176 lesionados graves.

HACE 50 AÑOS

17 de marzo de 1966

PRIMER ACTO EN LICEOS. 200 mil alumnos iniciaron ayer sus clases en la enseñanza media, forjándose en los pablos y cantando el himno nacional.

INDONESIA. El Presidente Sukarno reiteró que continúa siendo el Jefe de Estado y que ha delegado "ciertos poderes" al general Suharto para restablecer el orden en la nación.

HACE 100 AÑOS

17 de marzo de 1916

BOXEO. Se prepara el *match* entre el estadounidense Calvin Riospress y el chileno Heriberto Rojas.

HACE 150 AÑOS

17 de marzo de 1866

GUERRA. No se permitirá cargar en ningún puerto de la república a los buques neutrales.